

Abandonan a paciente

● El Hospital de Puerto Montt ha obtenido en el Ranking Trato Usuario 2024 el poco meritorio cuarto lugar, respecto de la peor atención usuaria de Chile de los recintos hospitalarios. Y por lo visto, tratando de llegar al primer lugar. El viernes 13 del presente mi hermano Patricio, 58 años, con diagnóstico de Parkinson, tuvo una estrepitosa caída producto de su cuadro en el sector Pichi Pelluco, ocasionándose diversas lesiones en la cabeza y cara. Cerca de las 12 am es conducido por el Samu hacia el Cesfam Carmela Carvajal.

Al dirigirme a este establecimiento de salud, me entero de algo extremadamente grave: los funcionarios del Samu lo dejan en el lugar, sentado en una silla de ruedas, como quien deja un paquete o pedido de delivery, sin siquiera reportar su presencia y estado a algún funcionario del recinto de salud referido y se marchan raudamente. Al observar este inusual, negligente y repudiable acto, los mismos pacientes que allí se encontraban dan alerta a los profesionales de la salud para que lo atiendan. Afortunadamente, fue atendido en forma oportuna y rápida por la Dra. Paiva y el enfermero Sr. Marcelo Soto, quienes me informan que lo deben derivar al Servicio de Urgencia del Hospital Base para su evaluación, dado que presenta un TEC y diversas lesiones y contusio-

nes, con algún compromiso de conciencia. Es por ello que solicitan que el Samu lo traslade.

Además, el enfermero me señala que lo ocurrido es muy grave y constituye una negligencia inexcusable de parte de los funcionarios del Samu y que ha dado reporte de la situación al Dr. Macaya, quien es el Coordinador de este servicio de Urgencia. Para colmo, agrega que no es la primera vez que ocurre esta situación en comento. Luego de esto es conducido por el Samu, siendo las 15 horas, al Servicio de Emergencia del Hospital, quedando hospitalizado para observación y posterior sutura de sus heridas.

Paradójicamente este caso saca a relucir las luces y sombras de la salud pública: la eficiente, oportuna, profesional y humana atención de la Dra. Paiva y del enfermero Sr. Marcelo Soto del Cesfam Carmela Carvajal y una inexplicable y repudiable accionar negligente del equipo del Samu. Accionar que comunicaré a las autoridades del recinto hospitalario para perseguir responsabilidades administrativas, no desechando recurrir a los Tribunales para exigir el derecho que asiste al paciente a ser tratado dignamente.

Julio Sáez Gallardo